



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito y el reconocimiento por la ejemplar actitud de los alumnos de la Promoción 2010 del CEM n° 57 de Maquinchao, quienes en un enaltecedor gesto de responsabilidad social y de compañerismo cabal, decidieron resignar su viaje de egresados y destinar el dinero que habían recaudado con ese fin, a la compra de una silla de ruedas para un compañero.

Artículo 2°.- Que a los fines de lo expresado en el artículo 1°, se encomienda a las autoridades del referido establecimiento educativo, hacer formal entrega de sendas copias del presente reconocimiento a los jóvenes: Oscar Antimilla, Ayelén Belisle, Dardo Carrasco, Horacio Catriel, Cecilia Cayuqueo, Lucas Chaia, Camila Chico, Evelyn Chuliver, Elena Córdoba, Banina Donosa, Naiton Duarte, Marisel Huenelaf, Adrián Huentenao, Graciela Huentenao, Anabel Lapa, Alejandra Lefiú, Anabela Manquilef, Gastón Mansilla, Gilbrán Mansilla, Cecilia Marcial, Lucas Martínez, Daiana Montiel, Deysi Namuncurá, Saúl Sacamata, Laura Sepúlveda, Nélide Sepúlveda, Omar Tellechea, Cintia Traman y Anahí Valenzuela, con expresivas felicitaciones a todos y cada uno de los mismos, extensivas a sus respectivas familias y a quienes fueron sus docentes.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 71/2011